Naciones Unidas E/CN.17/2001/PC/4

Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
Período de sesiones de organización
30 de abril a 2 de mayo de 2001

Grupos principales*

Informe del Secretario General

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1–3	2
II.	Logros principales	4–18	2
III.	Limitaciones principales	19–24	6
IV.	Cuestiones en las que hay que profundizar	25–29	7

* Este informe fue preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas como entidad coordinadora de los capítulos 24 a 32 del Programa 21, a partir de las contribuciones de otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y grupos principales. Se trata de un breve informe sinóptico de carácter fáctico que persigue informar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre las principales novedades observadas en relación con el ámbito temático.

01-29026 (S) 040401 040401

I. Introducción

1. En el presente informe se pasa revista a los principales logros y limitaciones relacionadas con la participación de los grupos principales en el desarrollo sostenible. Los progresos realizados por los grupos principales concretos identificados en el Programa 21[1] se exponen en los informes preparados por los propios grupos como contribución a los diálogos entre las distintas partes interesadas organizados de cara al proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Servirán de complemento del presente informe dos documentos de antecedentes: un análisis de la serie de sesiones dedicadas al diálogo entre las diversas partes interesadas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, dirigido por el Consensus Building Institute del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, y el segundo estudio mundial sobre las iniciativas locales de aplicación del Programa 21 dirigido por el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales, el Programa "Capacidad 21" del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Departamento.

2. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) adoptó el concepto de grupos principales al aprobar el Programa 21. Con la adopción de este concepto, la comunidad mundial reconocía que para lograr el desarrollo sostenible sería preciso conseguir una participación de amplia base y establecer alianzas con entidades no gubernamentales[2]. Para facilitar ese tipo de participación en el Programa 21 se atribuyó a cada uno de los nueve grupos principales papeles y responsabilidades específicas en el proceso de seguimiento, y se describió el tipo de apoyo y colaboración que legítimamente podían esperar de los Gobiernos y las organizaciones intergubernamentales.

3. Los dos aspectos fundamentales del concepto de grupos principales son la participación en la adopción de decisiones y las nuevas formas de participación. El primero se refiere a la presencia activa de los grupos principales en la concepción, ejecución y supervisión de las actividades de seguimiento del desarrollo sostenible en todos los niveles, trascendiendo así del intercambio pasivo de información. Este tipo de participación activa debe servir para sentar las bases para la responsabilidad y transparencia necesarias en las actividades de desarrollo sostenible. El segundo aspecto exige una búsqueda constante de mecanismos de compromiso óptimos que den sentido, ejerzan influencia en los resultados y propicien el establecimiento de alianzas. Para crear esos mecanismos será preciso acometer cambios en la manera en la que se enmarcan los debates y los discursos económicos, sociales, ambientales y políticos.

II. Logros principales

4. En los primeros 10 años del seguimiento de la Conferencia, muchas entidades gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales han experimentado con éxito nuevas formas de participación, inclusive de participación en la adopción de decisiones, en los planos internacional, regional, nacional y local.

5. **En el plano internacional**, cabe destacar entre las tendencias positivas el mayor reconocimiento que han conseguido los grupos principales, como auténticos asociados, la evolución hacia la oficialización de alianzas con determinadas entidades de los grupos principales por parte de las Naciones Unidas y varias organizaciones

internacionales no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, los nuevos métodos de participación elaborados por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la difusión de esas nuevas prácticas en todo el sistema de las Naciones Unidas.

6. En las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas con posterioridad a la CNUMAD también se reconoció que las partes interesadas son asociados fundamentales en la consecución de objetivos mundiales[3]. En algunas de ellas, ese reconocimiento fue más palpable en los debates. Así, por ejemplo, en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en 1994, las entidades no gubernamentales desempeñaron un papel activo en la formulación de las conclusiones finales. Del mismo modo, en la Conferencia sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en 1996, se reconoció oficialmente al sector privado, las comunidades locales y las administraciones locales como asociados fundamentales en los trabajos relativos a los asentamientos humanos.

7. Este mayor reconocimiento de los principios de participación y asociación ha llevado a varias organizaciones de las Naciones Unidas a oficializar, codificar y acelerar el marco de su colaboración con los distintos grupos principales. Así, por ejemplo, en los últimos 10 años, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otros, han formulado directrices, códigos y otros documentos de carácter estratégico para definir y sistematizar más satisfactoriamente su compromiso con las organizaciones no gubernamentales y otros grupos principales. Los bancos regionales, como el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo, y una serie de instituciones políticas regionales, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), han llevado a cabo esfuerzos análogos.

8. Del mismo modo, el Banco Mundial ha fortalecido su compromiso con toda una serie de organizaciones no gubernamentales que desarrollan su labor en los ámbitos del medio ambiente, el desarrollo, los derechos humanos, el desarrollo social y la salud. La Organización Mundial del Comercio (OMC), especialmente a raíz de las duras críticas formuladas por una serie de grupos de la sociedad civil entre los que figuraban organizaciones no gubernamentales, sindicatos y grupos religiosos, ha dado signos de estar dispuesta a entablar consultas con representantes de la sociedad civil. Una amplia gama de partes interesadas han intervenido activamente en distintos convenios y convenciones como la Convención Marco sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha emprendido una serie de procesos de consulta de carácter oficioso con las organizaciones no gubernamentales como complemento de su proceso oficial de consultas con las empresas y los sindicatos. Algunos cambios institucionales, como la creación de coordinadores o unidades encargadas de las organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil, con frecuencia han servido de complemento a esos esfuerzos de manera tangible y con intención de continuidad a largo plazo.

9. En el contexto de los nuevos métodos de participación, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se ha encargado de allanar el camino, basándose en los experimentos participativos llevados a cabo en los planos nacional y local[4]. La serie de sesiones dedicadas al diálogo entre las diversas partes interesadas, que se iniciaron

en el sexto período de sesiones, en 1998, han brindado a los principales grupos y a los gobiernos la oportunidad de intercambiar puntos de vista, experiencias y preocupaciones y propiciar una serie de compromisos comunes[5]. Uno de los aspectos más interesantes de las series de sesiones dedicadas al diálogo fue el haberse centrado claramente en un sector económico (como el turismo, la agricultura o la energía) vinculado con el programa de los períodos de sesiones anuales de la Comisión. La respuesta de los gobiernos y de los grupos principales pone de relieve que esas series de sesiones han permitido a la Comisión emprender un proceso intergubernamental más accesible, abierto y transparente respecto a todos los demás organismos semejantes.

10. Las peticiones presentadas por la Comisión, así como el creciente reconocimiento de que las series de sesiones dedicadas al diálogo entre las diversas partes interesadas constituyen un mecanismo innovador, han propiciado que otras organizaciones de las Naciones Unidas examinen los modos de integrar en su labor los procesos de diálogo entre las diversas partes interesadas. Entre los ejemplos de este tipo de iniciativas cabe destacar un proceso de diálogo entre las diversas partes interesadas para examinar las iniciativas voluntarias que emprendió la Comisión en 1998 y en la actualidad dirige el PNUMA, a saber: un grupo de trabajo sobre el turismo en el que están representadas las diversas partes interesadas que se constituyó en 1999 y dirigido conjuntamente por la Organización Mundial del Turismo (OMT), el PNUMA, y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y varios grupos principales y gobiernos; y el diálogo entre las diversas partes interesadas entablado a principios del año 2001 en el Comité de Agricultura de la FAO.

11. **En los planos nacional y local**, los consejos nacionales de desarrollo sostenible y las iniciativas locales de aplicación del Programa 21 han logrado establecer y propiciar nuevas prácticas de participación. Los consejos nacionales que existen en 70 países como mecanismos de coordinación, brindaron oportunidades para crear consenso sobre las prioridades nacionales y contribuyeron a suscitar un amplio sentido de titularidad de las actividades relacionadas con el desarrollo sostenible en el plano nacional. También han abierto nuevas vías para que los grupos principales puedan participar en el proceso de adopción de decisiones en el plano nacional.

12. Las iniciativas locales de aplicación del Programa 21, que proliferan con rapidez, siguen siendo modelos válidos para la participación de la ciudadanía en la vida de las ciudades, los pueblos y las comunidades locales. En el primer estudio mundial sobre las iniciativas locales de aplicación del Programa 21, que llevaron a cabo el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en 1996, se señalaba la existencia de un total de 1.812 iniciativas de este tipo en 64 países[6]. Uno de los requisitos específicos que deben cumplir las iniciativas locales de aplicación del Programa 21 es la existencia de compromisos y procesos en los que participen las diversas partes interesadas. De hecho, la mayoría de las iniciativas locales de aplicación del Programa 21 son resultado de un proceso de participación al que se adhirió un grupo representativo de dirigentes de las comunidades y empresas locales.

13. Es probable que esta tendencia continúe suscitando la respuesta positiva de las partes interesadas en cuestión, como cabe inferir de los análisis de esas experiencias llevados a cabo hasta la fecha. En numerosas monografías llevadas a cabo en el último decenio han demostrado que cuando una amplia representación de grupos de partes interesadas participan activamente en la concepción, la ejecución y la supervisión de

los programas y tienen que rendir cuentas al resto de las partes sobre las decisiones o actividades emprendidas, los resultados son más duraderos. La participación propicia valores comunes, compromisos que se fortalecen mutuamente y una titularidad compartida, lo que, a su vez, rompe con el esquema clásico según el cual las partes interesadas se dividen en "receptoras" y "prestatarias".

14. **En la comunidad de grupos principales en general** se observan tendencias positivas tales como la aparición de alianzas entre los grupos principales, en particular, entre la sociedad civil y el sector privado, cambios en el planteamiento del comercio y la industria respecto al desarrollo sostenible, el rápido crecimiento del sector no gubernamental y las nuevas responsabilidades que se asumen.

15. Antes de la Cumbre de la Tierra, pocos pensaban que se pudiesen crear alianzas entre algunos de los grupos principales, en particular, entre las organizaciones no gubernamentales y las empresas comerciales e industriales. Ahora la situación es distinta. Las alianzas entre empresas particulares y organizaciones no gubernamentales han propiciado la aparición de marcos normativos, que han adoptado la forma de iniciativas voluntarias y directrices para adoptar prácticas empresariales responsables y han propiciado resultados prácticos gracias a los programas encaminados a conseguir una mayor eficiencia del uso de los recursos. La iniciativa "Pacto Mundial", emprendida por las Naciones Unidas en 1999, ha otorgado a esos esfuerzos un carácter de "universalidad" al sentar las bases para las posibles alianzas entre las Naciones Unidas, el mundo empresarial y las organizaciones internacionales del trabajo y de la sociedad civil. En el Pacto se pide a las empresas que adopten, en sus actividades mundiales, las prácticas definidas como correctas por la comunidad internacional en los ámbitos de los derechos humanos, las normas laborales y el medio ambiente.

16. Estas alianzas e iniciativas han suscitado reacciones tanto positivas como negativas en los grupos principales. Así, por ejemplo, aunque algunas organizaciones no gubernamentales y otros grupos principales apoyan activamente el Pacto Mundial, también hay algunos que lo critican por la falta de transparencia en su fase inicial o por la carencia de un marco de rendición de cuentas que permita supervisar su fase de ejecución. Sigue habiendo desacuerdo en el mundo de las organizaciones no gubernamentales sobre en qué medida deben participar en las alianzas con las empresas. También se observa un desacuerdo similar en el más extenso mundo empresarial. Estas discrepancias ponen de relieve la necesidad de proseguir con el debate, el diálogo y el examen de nuevas posibilidades, procesos en los que deben participar las partes en cuestión a fin de definir y formular los mecanismos "óptimos" para la participación, la creación de alianzas y la concertación en el ámbito del desarrollo sostenible. Es probable que la rendición de cuentas y la transparencia sean las cuestiones principales de este debate.

17. No ha cesado de crecer el número de entidades del sector no gubernamental, en particular en el último decenio. Esas entidades están mejor coordinadas y han ajustado y definido bien sus objetivos, sobre la base de objetivos comunes que trascienden las fronteras nacionales o geográficas. Un factor importante de su pujanza ha sido el acceso a las redes electrónicas de información. Las redes no gubernamentales están creando nuevas posibilidades de ejercer influencia en el proceso mundial del desarrollo sostenible al crear las condiciones para formular posiciones sólidas y difundirlas de manera más rápida y efectiva de lo que era posible hace tan sólo 10 años.

18. Aunque aún no se haya llevado a cabo una descripción y un análisis completos del sector no gubernamental en el ámbito del desarrollo sostenible o en el de otros programas de carácter mundial, es evidente que las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones del sector ofertan cada vez más bienes y servicios públicos en los ámbitos social y ambiental, en particular, en los planos nacional y regional. Muchas organizaciones no gubernamentales son las entidades ejecutoras de los programas en el caso de varios proyectos nacionales o locales que cuentan con financiación bilateral o multilateral y, a veces, en régimen de asociación con los gobiernos nacionales. También diversas empresas prestan servicios públicos, como consecuencia, en parte, de los programas de privatización y liberalización de los mercados. Estos "nuevos" ámbitos de servicios prestados por entidades no gubernamentales y del sector privado son un indicio de los posibles cambios en la manera en que pueden relacionarse y cooperar el Estado y la sociedad. Es preciso seguir examinando lo que estos cambios puedan significar para la buena gestión de los asuntos públicos en el ámbito del desarrollo sostenible y el modo en que pueden ser canalizados para facilitar aún más el logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

III. Limitaciones principales

19. La participación de los grupos principales en las actividades relacionadas con el desarrollo sostenible sigue teniendo que hacer frente a numerosas limitaciones. Entre ellas, cabe destacar los desequilibrios geográficos en lo tocante a la participación, en particular en el plano internacional, la creciente dependencia de los grupos principales más afianzados como intermediarios, la necesidad de seguir profundizando en la creación de mecanismos de participación responsables y transparentes, la irrelevancia de su participación en los procesos de adopción de decisiones y sus continuos avatares en lo tocante a la financiación de los grupos principales.

20. Pese a los esfuerzos para apoyar y aumentar la participación de los grupos principales de los países en desarrollo y de las economías en transición, la mayoría de las partes interesadas participantes en los procesos intergubernamentales, incluido el de la Comisión, proceden de los países desarrollados. La financiación es un factor importante, aunque no el único, de esta brecha geográfica. Las capacidades institucionales y sustantivas de los grupos principales del "Sur" para participar de manera eficaz son igualmente importantes y requieren una atención urgente. Los esfuerzos en materia de autonomía y creación de capacidad en los planos nacional y regional deben ser una etapa de la eliminación de esa "brecha geográfica".

21. Un aspecto estrechamente relacionado con el problema es la excesiva dependencia de los representantes de los grupos principales que están familiarizados con el funcionamiento de los mecanismos gubernamentales e intergubernamentales y que a menudo actúan como intermediarios de los que no están tan al corriente de ellos. De hecho, esta circunstancia hace que la voz de muchos países y de muchas comunidades locales no pueda ser escuchada o, si se escucha lo es únicamente por conducto de intermediarios. El resultado es que el discurso en materia de desarrollo sostenible no refleja totalmente la diversidad de opiniones. Para reducir esta dependencia tal vez valga la pena considerar la posibilidad de establecer incentivos que alienten a las organizaciones de las partes interesadas afianzadas a movilizar a los dirigentes de las nuevas organizaciones no gubernamentales y revitalizar sus relaciones con la ciudadanía.

22. Sigue habiendo lagunas en la rendición de cuentas, pese a los numerosos debates sobre el tema. En muchos casos, los participantes de la sociedad civil y de las empresas exigen a los gobiernos unos mecanismos de rendición de cuentas que ellos mismos no siempre adoptan en sus estructuras internas. Dado que los grupos principales piden que se les permita participar en los procesos de adopción de decisiones y constituirse en auténticos asociados en las actividades relacionadas con el desarrollo sostenible, es preciso seguir trabajando para ello y adherirse a mecanismos mutuos de rendición de cuentas aplicables por igual a todas las entidades.

23. La participación de los grupos principales en los últimos 10 años ha tenido lugar principalmente según cada caso concreto ya que carecían de mecanismos definidos y oficializados que les permitiesen comprometerse plenamente en la adopción de decisiones o en su ejecución. Esta limitación afecta particularmente a los grupos principales de carácter local y nacional, que se sienten marginados en las iniciativas relativas a la sostenibilidad en sus comunidades y países. Del mismo modo, en el plano internacional la participación de los grupos principales sigue limitándose en gran medida a un intercambio básico de información. Los procesos de desarrollo sostenible en todos los niveles requieren una ampliación de los mecanismos de participación para que los grupos principales puedan aportar una contribución más importante, incluida su participación en la adopción de las decisiones que afectan a sus comunidades.

24. A excepción de los grupos que se financian con cuotas o contribuciones privadas, la mayoría de los grupos principales dependen de las instituciones bilaterales y multilaterales para financiar sus actividades. Esta situación obliga a las organizaciones no gubernamentales y a otros grupos principales a formular proyectos que se ajusten a las prioridades de los donantes más que a sus verdaderas prioridades y necesidades. Una serie de estudios llevados a cabo en los últimos años han puesto de manifiesto la necesidad de que los donantes adopten un planteamiento más estratégico y a largo plazo en lo que se refiere al apoyo financiero que otorgan a las entidades de la sociedad civil, en particular, poniendo de relieve sus necesidades en materia de fomento de la capacidad y consolidación institucional.

IV. Cuestiones en las que hay que profundizar

25. En el futuro, el crecimiento y el éxito de los grupos principales en el ámbito del desarrollo sostenible depende de que se adopten los adecuados mecanismos de consulta, diálogo, asociación y acceso a los procesos de adopción de decisiones. Es probable que estos mecanismos funcionen mejor y ofrezcan verdaderos resultados a largo plazo si se hace hincapié en la responsabilidad mutua y la transparencia de todas las partes.

26. Los procesos y los diálogos entre las diversas partes interesadas deberían vincularse estrechamente con los procesos de adopción de decisiones, intentando principalmente compaginar los distintos intereses de los distintos grupos participantes a la hora de definir y ejecutar las estrategias y programas de desarrollo sostenible. Un aspecto que hay que estudiar es el modo de mejorar aún más los diálogos entre las diversas partes interesadas organizados por la Comisión. Se podrían estudiar varias posibilidades. Por ejemplo, se podrían utilizar los diálogos como un foro para fomentar las alianzas necesarias en la formulación, ejecución y supervisión de los programas de trabajo internacionales de carácter temático. Con ello es probable que se

incremente el grado del compromiso y de cooperación con los programas de trabajo. Asimismo, los procesos en los que participan diversas partes interesadas podrían considerarse como uno de los posibles mecanismos para examinar de manera más eficaz la ejecución de las medidas que las diversas partes ya hayan acordado aplicar.

27. Se requiere un esfuerzo concertado para difundir los procesos en los que participen las diversas partes interesadas en los planos regional y nacional. En este sentido, puede ser útil que las organizaciones internacionales y regionales adopten el planteamiento de que los grupos principales son la base de la participación.

28. Habida cuenta del interés y el compromiso crecientes del sistema de las Naciones Unidas con diversas partes interesadas, tal vez sea necesario examinar mecanismos interinstitucionales que se concentren especialmente en el fortalecimiento y la coordinación de la labor de las Naciones Unidas con los grupos principales en el ámbito del desarrollo sostenible.

29. De conformidad con la resolución 55/199 de la Asamblea General, en los preparativos de la Cumbre de 2002 se deberían estudiar, entre otras cosas, los medios de fortalecer el marco institucional para el desarrollo sostenible. Las sugerencias concretas sobre este particular figurarán en la documentación que se prepare para las reuniones ulteriores de la Comisión constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Una de las principales dificultades que habrá que superar en este campo es encontrar el modo de mejorar de manera significativa y práctica la participación de los grupos principales en las estructuras de gestión pública del desarrollo sostenible en varios niveles, tanto nacionales como internacionales. Otra consiste en crear nuevos mecanismos de participación encaminados a la aplicación de programas de acción de carácter nacional, regional e internacional en el ámbito del desarrollo sostenible. Asimismo, sería interesante basarse en las experiencias adquiridas desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluidas las adquiridas en la Comisión, fomentando aún más aspectos, como la participación de las distintas partes interesadas en la formulación de las políticas y la promoción de un planteamiento multidisciplinario en relación con las cuestiones que abarquen aspectos sociales, económicos y ambientales, así como apoyando los mecanismos de participación en el que todas las partes se comprometan a observar los principios de transparencia y de rendición de cuentas y responsabilidad recíprocas.

Notas

[1] Véase el *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.93.I.8), vol. I, resolución 1, anexo II. Los grupos principales son los siguientes: la mujer, la infancia y la juventud, los pueblos indígenas, las organizaciones no gubernamentales, las administraciones locales, los trabajadores y los sindicatos, el comercio y la industria, las comunidades científicas y tecnológicas y los agricultores.

[2] Ibíd., párr. 23.1.

[3] Entre ellas cabe destacar la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

[4] La idea original del proceso de diálogo entre las diversas partes interesadas apareció por primera vez en el proceso de las iniciativas locales de aplicación del Programa 21, en donde se hacía hincapié en la participación de una representación amplia de las partes interesadas en el plano local en su propio Programa 21 junto a la administración local. En el plano nacional se observaron experiencias análogas en los consejos nacionales de desarrollo sostenible. La contribución específica de la Comisión fue la de presentar estas experiencias locales y nacionales en el plano internacional al inscribir en su programa de trabajo anual los diálogos entre las diversas partes interesadas.

[5] Se podrá obtener más información sobre las experiencias adquiridas en diciembre de 2001, fecha en la que se publicará un documento de antecedentes que en la actualidad prepara el Consensus Building Institute, del Instituto Tecnológico de Massachusetts y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

[6] En la actualidad se prepara el segundo estudio mundial, que es un proyecto conjunto del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales, el programa “Capacidad 21” del PNUD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Los resultados se podrán consultar en diciembre de 2001.